AV-VSCSM-PAR BUCARAMANGA-008

PUBLICACIÓN CITACIÓN
EL PUNTO DE ATENCION REGIONAL BUCARAMANGA

Solicita comparecer a la diligencia de notificación personal de los siguientes actos administrativos, a través de esta publicación en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por desconocerse la dirección de notificación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011

FECHA FIJACIÓN: 27 de febrero de 2025 a las 7:30 a.m. FECHA DESFIJACION: 05 de marzo de 2025 a las 4:30 p.m.

No.	EXPEDIENTE	PERSONA CITADA	RESOLUCIÓN	FECHA DE LA RESOLUCIÓN	RESUELVE	CITACION
001	15948	AGREGADOS PALMARES S.A. EN LIQUIDACIÓN	VSC No. 000215	24 DE FEBRERO 2025	POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA CANCELACIÓN DE LA LICENCIA DE EXPLORACIÓN No. 15948 y SE TOMAN OTRAS DISPOSICIONES	20259040526191

Elaboró: Ana Milena Solano



EDGAR ENRIQUE ROJAS JIMENEZ
Coordinador Punto de Atención Regional Bucaramanga
Agencia Nacional de Minería

Bucaramanga, 26-02-2025 10:16 AM

Señores:
AGREGADOS PALMARES S.A. EN LIQUIDACIÓN
Titular Minero
Correo Electrónico: N/D
Dirección: N/D
Teléfono: N/D
Santander - Bucaramanga

Asunto: Citación a Notificación Personal del Título Minero **No 15948 de la Resolución VSC No. 000215 del 24 de febrero de 2025.**

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011 y al numeral 4° del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que, dentro del Expediente **15948,** se ha proferido la siguiente **VSC No. 000215 del 24 de febrero de 2025. "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA CANCELACIÓN DE LA LICENCIA DE EXPLORACIÓN No. 15948 Y SE TOMAN OTRAS DISPOSICIONES",** la cual debe ser notificada personalmente.

Con base en lo anterior, le solicito presentarse en el término de cinco (05) días contados a partir del recibo del presente oficio, en las instalaciones del Punto de Atención Regional Bucaramanga de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Carrera 20 No. 24-71 Barrio Alarcón, o en la Sede de Bogotá ubicada en la calle 26 No. 59 – 51 Torre 3 Local 107, con el fin de que se surta el trámite respectivo; en caso de que no se presente en el término concedido la mencionada notificación se efectuará por AVISO.

NOTIFICACIÓN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS ANM

Las solicitudes de notificación electrónica se radican a través de la página web de la ANM, de la siguiente manera: ingrese a www.anm.gov.co en la parte superior, en el botón de CONTÁCTENOS debe ingresar en RADICACIÓN WEB, e ingresar nuevamente en RADICACIÓN WEB, que es el recuadro de la mitad. Ahí debe ingresar sus datos y adjuntar la autorización en formato PDF para notificación por medios electrónicos.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Señor usuario la ANM ha puesto en producción la plataforma para la gestión integral en línea de todos los trámites mineros Llamada Anna Minería. Para el uso de esta plataforma todo titular y solicitante debe realizar el proceso de activación de usuario. El acceso a la plataforma lo puede realizar a través de la página de la ANM en el botón Anna Minería.

A cada titular o solicitante le debe Llegar el usuario y contraseña. Si a la fecha no le ha Llegado debe ingresar a la página web de la ANM, menú trámites y servicios - Formularios y Formatos en la sección Formularios y Formatos ANNA MINERIA ingresar en el formulario de Actualización de Datos Registro Usuario https://wwvv.anm.gov.co/?q=-Formularios

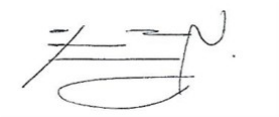
Si el correo electrónico registrado es el correcto puede enviar el formulario y recibirá el usuario y contraseña en dicho correo. Si el correo no corresponde al titular o solicitante o no tiene correo electrónico el usuario deberá acercarse al Punto de Atención Regional de la Agencia más cercano y actualizar los datos.

Así mismo, los invitamos a revisar la documentación de ABC y los tutoriales que están en la página web en el botón ANNA Minería ubicada en la parte izquierda de la página. https://www.anm.gov.corkFcielo-1-anna-mineria

Ante cualquier duda lo invitamos a comunicarse al correo mesadeayudaanna@anm.gov.co

Cualquier inquietud o información adicional al respecto, con gusto será atendida.

Atentamente,



EDGAR ENRIQUE ROJAS JIMENEZ
Coordinador Punto de Atención Regional Bucaramanga

Anexos: 0
Copia: No aplica.
Elaboró: Ana Milena Solano
Revisó: No aplica.
Fecha de elaboración: 26-02-2025 10:13 AM .
Número de radicado que responde: N/A
Tipo de respuesta: N/A
Archivado en: 15948